

## AVISO DE REMATE

(Exp. 36198-2023)

La suscrita **Alguacil Ejecutor del Juzgado Liquidador 1° de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá**, por medio del presente aviso público,

### HACE CONSTAR

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** que **BANCO GENERAL, S.A.** le sigue a **MARÍA DEL CARMEN RESTREPO DE CORRALES**, se ha señalado el día **cuatro (04) de agosto de dos mil veintiséis (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho, y descrito como:

*“(Inmueble) Santiago, Código de Ubicación 9901, Folio Real N°22909 (F), Lote 34, según plano 9-10-01-8855, corregimiento Santiago, distrito Santiago, provincia Veraguas, observaciones finca inscrita a Rollo 29629, Documento 3; propiedad de MARÍA DEL CARMEN RESTREPO DE CORRALES, con cédula N°9-107-2661.”*

(INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9901, FOLIO REAL N° 22909 (F)

#### ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE 34, SEGUN PLANO 9-10-01-8855, CORREGIMIENTO SANTIAGO, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA VERAGUAS, OBSERVACIONES FINCA INSCRITA A ROLLO 29629, DOCUMENTO 3 CON UNA SUPERFICIE DE 600 m<sup>2</sup>.

CON UN VALOR DE B/.27,375.00 (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DICHO GLOBO DE TERRENO ES UN POLÍGONO FORMADO POR 4 VERTICES CUYAS ESPECIFICACIONES PASAN A DESCRIBIRSE A CONTINUACION: VERTICE 1-2 COLINDA CON FINCA NUMERO 184, TOMO 70, FOLIO 30 PROPIEDAD DE STECCO Y GUERRA, S.A. DISTANCIA LINEAL DE 15.00MTS CON RUMBO NORTE 44°35' OESTE VERTICE 2-3 COLINDANTE CON CALLE SEGUNDA A UNA DISTANCIA DE 6.40MTS DE SU EJE, DISTANCIA LINEAL DE 40.00MTS CON RUMBO SUR 45°25' OESTE, VERTICE 3-4 COLINDANTE CON AVENIDA PRIMERA A UNA DISTANCIA DE 6.40MTS DE SU EJE DISTANCIA LINEAL DE 15.00MTS CON RUMBO SUR 44°35' ESTE VERTICE 4-1 COLINDANTE CON FINCA NUMERO 184, TOMO 70, FOLIO 30 PROPIEDAD DE STECCO Y GUERRA, S.A., DISTANCIA LINEAL DE 40.00MTS CON RUMBO NORTE 45°25' ESTE.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MARIA DEL CARMEN RESTREPO DE CORRALES(CÉDULA 9-107-2661)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**DECLARACIÓN DE MEJORAS:** DESCRIPCIÓN: CASA DE PAREDES DE BLOQUES TOTALMENTE REPELLADAS Y PINTADAS PISO DE GRANITO PULIDO TECHO DE ZINC TRAPEZOIDAL CON UN AREA DE 104M2 35DM2 Y COLINDA POR TODAS SUS PARTES CON EL RESTO LIBRE DEL LOTE SEGREGADO CON UN VALOR DE 19,575.00 BALBOAS....INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 02/MAR/2017, EN LA ENTRADA 84736/2017 (0)

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** A FAVOR DE BANCO CONTINENTAL DE PANAMA S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9901, FOLIO REAL N° 22909 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO : 2006 ASIENTO : 17197 DE FECHA 02/feb/2006. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS Y CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DEL BANCO CONTINENTAL DE PANAMA S.A.POR LA SUMA DE B/21,728.44 BALBOAS CON PLAZO DE 30 AÑOS Y UNA TASA DE INTERES DEL 3.00 % ANUAL SEGUN FICHA:358283 DOCUMENTO REDI:907969 PANAMA 08 DE FEBRERO DE 2006 FECHA DE REGISTRO: 20060208 17:06:22.6RUTE .

INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 02/MAR/2017, EN LA ENTRADA 84736/2017 (0)

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** A FAVOR DE BANCO CONTINENTAL DE PANAMA S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9901, FOLIO REAL N° 22909 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO : 2006 ASIENTO : 17197 DE FECHA 02/feb/2006. OBSERVACIONES: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS Y CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DEL BANCO CONTINENTAL DE PANAMA S.A.POR LA SUMA DE B/10,000.00 BALBOAS CON PLAZO DE 30 AÑOS Y UNA TASA DE INTERES DEL 6.00 % ANUAL SEGUN FICHA:358284 DOCUMENTO REDI:907969 PANAMA 08 DE FEBRERO DE 2006 FECHA DE REGISTRO: 20060208 17:09:23.9RUTE .

INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 02/MAR/2017, EN LA ENTRADA 84736/2017 (0)

**AUTO DE EMBARGO:** EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 4, EL 09/JUN/2023, EN LA ENTRADA 196943/2023 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. VICTORIA KUJAR EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 966-2023 DE FECHA 10/may/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 840 DE FECHA 10/MAY/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA MARIA DEL CARMEN RESTREPO DE CORRALES, PORTADORA DE LA CÉDULA NO.9-107-2661 CUANTÍA DEL

EMBARGO: TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA BALBOAS CON CUARENTA Y SIETE (B/.31,530.47)  
CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA EMBARGO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A., SOBRE LA FINCA FOLIO REAL NO.22909 (F) CON EL CÓDIGO DE UBICACIÓN NO.9901.

**MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE SECUESTRO, EMBARGO O DEMANDA:** ORDENADO POR EL ÓRGANO JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ. POR MELQUIADES ADAMES DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1601. DE FECHA 30/jun/2025 REMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 1572/41. SIENDO EL DÍA 14/ago/2025 HABIÉNDOSE FIJADO COMO NUEVA CUANTÍA VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE BALBOAS CON NUEVE (B/.28,415.09) OBSERVACIONES: SE ACTUALIZA EL SALDO DEL EMBARGO DECRETADO MEDIANTE AUTO 996-2023 DE 10 DE MAYO DE 2023...INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 01/SEPT/2025, EN LA ENTRADA 353848/2025 (0)

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES**

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

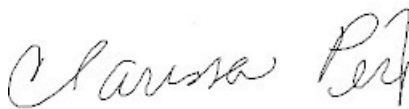
Servirá de base para el remate la suma de **B/.90,000.00**, y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la suma señalada como base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible del Juzgado hoy, *veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiséis (2026)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



CLARISSA MARIA PEREZ MADARIAGA  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
24-02-2026 04:30:55 PM  
n9ea260224v09ki